

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº134

18 de octubre de 2.010

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2.010

ASISTENCIA:

CONCEJALES:

D^a ELISA MARTINEZ ALGAS
D^a AMELIA RANCAÑO AZCARATE
D^a M^a CARMEN GARIN CASTAÑER
D. SANTOS VILLACIAN ANGULO
D. MIGUEL JOSE HERRERA MARTÍN

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de octubre de dos mil diez; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside la Sra. Teniente de Alcalde, ante la ausencia del Sr. Presidente y asiste Secretaria que da fe del acto.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara

abierta la sesión, disponiendo que se inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR.- Habiendo sido entregada a los Sres. Concejales copia el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente al 14 de julio de 2010 queda aprobada por unanimidad tal y como venía redactada.

2.- INFORMES ALCALDIA.- Da cuenta la Presidencia que han finalizado las obras de consolidación de la calle Rosario y estamos a la espera del informe final de las obras que ha de presentar la empresa.

Se da cuenta al Pleno de que la sentencia condenatoria que tenía este Ayuntamiento a favor de D. Jerónimo Gascón Mateo, que asciende a la cantidad de 16.865,89 euros, por daños de las cabras en sus encinas, se ha empezado a pagar a medida que el Ayuntamiento vaya disponiendo de fondos, sobre 2.800 € al mes hasta finalizar el pago.

Se informa al pleno de que en breve se pondrá en marcha la administración digitalizada a través de la puesta en marcha de una web interactiva de modo que los trámites ante el Ayuntamiento puedan hacerse por internet.

Por la Sra. Teniente de Alcalde se informa de que se van a repasar los caminos de Molinos por parte de Diputación Provincial, se intentará de que este el máximo de días posible de modo que se haga el mayor número de caminos posible.

Por parte del Gobierno de Aragón se está haciendo un cortafuegos en la Artezuela y se han acondicionado caminos a través de Comarca y en colaboración con el Agente Forestal.

En breve plazo van a comenzar las obras de acondicionamiento de sendero fluvial y el acueducto.

Asimismo en el Plan Feader 2011 nos han concedido 20.553,86 € para la mejora de caminos rurales en los que se va a homogeneizar los badenes de los caminos del El Bayo, Santa Lucía y el Cementerio y en todos aquellos donde haya más problemas por las aguas.

Se informa de que nos han concedido una subvención para gastos de mantenimiento de Museo por importe de 3.500 € y de 7.321 € para digitalización de la obra de Eleuterio Blasco Ferrer, de acuerdo al sistema Domus de Museos en el que nos hallamos integrados. Para ello se procederá a la rápida contratación de una persona que realice ese trabajo por el importe de la subvención concedida.

Se informa de que hemos vuelto a solicitar el ingreso en la Asociación de Cuevas Turísticas de España, con el pago de 600 € de la cuota y con la finalidad de asistir al congreso de Cuetour 2010 que va a tener lugar en Aracena (Huelva), los próximos días 4,5 y 6 de noviembre y a la que asistirá en representación del Ayuntamiento la Concejala D^a Amelia Rancaño.

Se da cuenta al Pleno que desde mediados de agosto se ha puesto en funcionamiento el nuevo sistema de venta de entradas en las Grutas de Cristal y que funciona correctamente.

Se ha procedido a la firma del anexo con el alquiler del Hostal de la Villa en relación con la inversión realizada en la mejora de la cocina y que da derecho al mantenimiento del alquiler por cinco años más.

Estamos en periodo de trámite de cambio de titular del coto de caza de Molinos, e informar también que han concedido el mismo número de animales de cabra montes que el año pasado. Con fecha 26 de octubre tendrá lugar la segunda reunión sobre caza furtiva y setas, a la que asistió Eladio Villa en representación del coto de caza de Molinos.

En relación con la Comisión del Cincuentenario del descubrimiento de las Grutas de Cristal, todas las cartas que remitimos nos han contestado designando a representantes de sus respectivas instituciones y en breve plazo se pondrá fecha para la primera reunión.

Se da cuenta al Pleno de que en la Ermita de la Soledad se han producido actos vandálicos, han reventado la cerradura y robado el cepillo, las cerillas. Además también ha habido actos vandálicos en el Museo de Molinos con destrozo de mobiliario urbano.

La Sra. Presidenta propone que como se celebran Plenos cada dos o tres meses, con el fin de agilizar la tramitación de las licencias de obras se procederá a su aprobación por Comisión cada mes.

Por el Sr. Diego de Toro se ha procedido a solicitar el término de Molinos para la recogida de la trufa y se le ha vuelto a renovar.

Por la Tenencia de Alcaldía se fijan dos horas semanales para despacho de Alcaldía que serán de 12 a 14 horas los jueves.

Por parte de la Concejal Sra. Rancaño Azcárate se informa de la celebración del IX Ciclo de Música y Palabra, este año con cinco conciertos en los que han estado todos los días todos los aforos completos y con gran éxito de público.

Informa también de que recientemente ha visitado Molinos la directora de Paleontología del Gobierno de Aragón a ver el antiguo molino cuyas piezas habían cedido al Ayuntamiento y nos aconsejó negociar con los actuales compradores al objeto de intentar que dichas piezas se queden donde están en su lugar original.

Informa la Concejal Sra. Mari Carmen Garín de que ya han finalizado las obras de las escuelas y hemos alquilado una de las viviendas y estamos a la espera de alquilar una segunda vivienda.

Vino el inspector de educación y habíamos pedido que nos concedieran medio maestro pero harán falta dos niños más, por lo que estamos en espera de dos posibles niños marroquíes que puedan venir.

Por parte del Concejal Sr. Villacián Angulo quiere dejar constancia de la excelente gestión de las piscinas que ha habido este año, han colaborado en todo y han hecho un servicio extraordinario.

También dejar constancia de la buena labor realizada por la Comisión de Fiestas en las fiestas de verano de este año y dar cuenta de que se ha formado una nueva Comisión.

Informa asimismo de que en el cubierto de la calle del Rosario se están arreglando los maderos. Y también se está dando tratamiento a las maderas del Museo que están afectadas de carcinoma.

Informa asimismo el Sr. Villacián que le habían dado quejas de la atención del personal de las Grutas de Cristal y que hacían esperar a la gente mucho tiempo.

Asimismo, da cuenta de que en la calle Cuadrillo con motivo de obras realizadas por algunos vecinos, que habían hecho una rampa para facilitar las obras y que impedían el acceso por un antiguo callejón, se ha acordado con los vecinos, que se repondrá al estado original.

Asimismo da cuenta al objeto de que la brigada municipal revise el cuadro de los contadores que están en la calle de la Umbría ya que se encuentran en muy mal estado.

Por último el Sr. Villacián pregunta por los uniformes de las Guías de las Grutas y si podrían ser similares a los guías de la Comarca.

El Concejal Sr. Herrera Soler insta para que se coloquen las señales de prohibido aparcar en la calle mayor, tal y como en su día se acordó.

Por último interviene el Concejal Sr. Soler Lahoz informado sobre el arreglo de los caminos que se está llevando a cabo y que mañana se acometerá el camino de Santa Lucía.

3.- PLANES PROVINCIALES 2011.- Por unanimidad de la Corporación se acuerda solicitar acogernos a la convocatoria publicada en el B.O.P. nº 187 de fecha 30 septiembre de 2010, la inclusión en Planes Provinciales de Cooperación del año 2011 de la obra denominada "Pavimentación calles Mayor, Baja, Pilas y otras fase 1, con un presupuesto de 103.487,26 euros, mejorando también el aparcamiento de Las Pilas..

4.- RENOVACION CUENTA DE CRÉDITO DE TESORERÍA A IBERCAJA: OPERACION DE CREDITO.- Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el

día 18 de octubre re de 2010 por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación adoptó, entre otros el siguiente ACUERDO:

OPERACION DE CREDITO. Aprobación.

- VISTOS Informe de Intervención, Dictamen de la Comisión de Hacienda y expediente tramitado al efecto.

.-La CORPORACION MUNICIPAL, previa deliberación y por unanimidad,

ACUERDA:

Primero. RENOVAR la operación de crédito a corto plazo con la Entidad Financiera Ibercaja, con destino a cubrir déficits transitorios de tesorería, en las siguientes condiciones:

Importe de la operación de crédito: *120.000 euros.*

- Tipo de interés inicial: *3,986 hasta 30/01/2011 y resto cada tres meses EURIBOR + 2,50.*

Comisión de apertura: 0,25 %

Comisión de no dispuesto: 0 %

Comisión de cancelación anticipada: 0 %

Plazo: 1 año;

Segundo. FACULTAR en la Teniente de Alcalde D^a. M^a Elisa Martínez Algás para firmar el contrato de operación de crédito a corto plazo y documentación correspondiente relacionada con la misma.

Tercero. SOLICITAR de la Comunidad Autónoma de Aragón toma de conocimiento para concertar la operación de crédito indicada.

5.- CONSORCIO MONTE DE MOLINOS.- Se da cuenta del escrito remitido por el Servicio Provincial de Medio Ambiente en el que con motivo de la renovación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública se propone a este Ayuntamiento la declaración de utilidad Pública del Monte Consorciado nº 3018 “Valderrobres y Viñuelas” y de los terrenos municipales de carácter forestal colindantes con éste y su inclusión en el Catálogo de Utilidad Pública que darían como resultado un Monte con una superficie pública de 619,5 hectáreas y con los siguientes linderos: norte: término municipales de La Mata de los Olmos, Berge y propiedades particulares; este: propiedades particulares; sur: carretera de la Venta la Pintada a Molinos y propiedades particulares y oeste con propiedades particulares. Al objeto de tener más clara la declaración de Utilidad Pública, vamos a ponernos en contacto con un técnico del Departamento que nos lo explique bien y tomaremos la resolución oportuna.

6.- FIESTAS LOCALES AÑO 2011.- Por la Sra. Presidenta se da cuenta al Pleno del escrito remitido por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, Subdirección de Trabajo del Gobierno de Aragón, por el que se declaran las fiestas laborales para 2011. Este Ayuntamiento puede proponer hasta dos días como festivos de la localidad para el año 2011, de acuerdo con el Art. 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

Por unanimidad de la Corporación, se declaran como festivos de la localidad para el 2011, los días 17 de enero, con motivo de la Festividad de San Antón y 5 de agosto, con motivo de la celebración de las Fiestas de Verano.

Como días no lectivos en el calendario escolar se fijan el 18 de enero y el 3 de mayo de 2011.

7.- COLEGIO PUBLICO DE MOLINOS.- Recibido escrito de la Asociación de Padres y Madres de alumnos del Colegio Público de Molinos, en apoyo a la solicitud presentada ante la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón para que ponga un profesor a media jornada justificado por el número de niños y los distintos niveles a que pertenecen cada uno de ellos,

este Ayuntamiento acuerda todo su apoyo a la solicitud así se compromete a realizar las oportunas gestiones al objeto de captar a dos niños más para el Colegio.

8.- LICENCIAS DE OBRAS.- Presentadas solicitudes de licencias de obras mayores por D^a Montserrat Molés Melendo en c/ Trva. Castillo, 3 y por D^a Humildad Blasco Herrera, en c/ Pueyo, 4 y solicitudes de licencias de obras menores por, D^a Elena Bertolín Andrés, en c/ Puente, nº 3; por D. Pedro Aguilar Moles, en c/ Puente, 1, por D^a Natividad Mateo Pascual en c/ Umbría, 15, por D^a Dolores Palomar Esteban en c/ Morera, 9, por D. José Soler Grau, en c/ Baja, 5, por D. José Iranzo Huesa, en c/ Umbría, 9, por D. Manuel Esteban Andrés en c/ Replaceta, 4, por D^a Alicia Carceller Blasco en c/ Solana, 15, por D. José Luis Rodríguez Olea, en c/ Horno 16, por D. Joaquín Soler en c/ Cuadrillo, 13 y por D^a Ely Martínez Algás en c/ Mayor, 10, se aprueba por unanimidad informar favorablemente los expedientes para proceder a la concesión de la Licencia solicitadas.

.- SOLICITUDES VECINOS.- Vista la instancia presentada por D^a. FELICITAS HUESA MATEO, en nombre propio, en fecha 24 de septiembre de 2010, en la que solicitaba licencia para proceder a la segregación de una finca urbana sita en Molinos, c/ Henchidero núm. 18, de 150 m² de superficie toda de parcela y de una superficie ocupada por edificio de 56,70 m², que linda al frente con c/ Henchidero, derecha con finca nº 16, izquierda finca nº 18A y fondo con TR Henchidero, de forma que resulten dos parcela independientes de 93,30 m² de finca vallada y 56,70 m² de superficie construida.

Visto el informe del técnico municipal al respecto, de fecha 27 de septiembre de 2.010, que expresa que dicha parcelación no es contraria al planeamiento urbanístico vigente en En virtud del informe favorable del Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2.010, por el presente Decreto concedió licencia municipal de este municipio.

Considerando lo dispuesto por los artículos 172 y 173 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón y 1.8 y 3.1. del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio.

Considerando lo dispuesto en el Art. 178.2 de dicha ley y en el Plan de Delimitación del Suelo Urbano de Molinos.

Considerando, asimismo, el Art. 183.1 de la ley siempre mencionada y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En ejercicio de las competencias otorgadas a la Alcaldía por el Art. 183.3 de la LUA y en los artículos 30.1 ñ y 193.2 regla 1^a de la Ley 7/1999, de 7 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder a D^a. Felicitas Huesa Mateo, en nombre propio, licencia para proceder a la segregación de la finca urbana sita en Molinos, c / Henchidero, 18 de 150 m², de superficie total de parcela y de 56,70 m² de superficie total construida, que linda al frente con c/ Henchidero, derecha con finca nº 16, izquierda finca nº 18A y fondo Tr Henchidero, que de forma que resulten las dos parcelas independientes que a continuación se describen, atendiendo a la parte que ya usan y disfrutan cada uno exclusivamente.

Finca a segregar: Finca urbana de 93,30 m². destinada a resto finca vallada, con acceso independiente, que, Linda frente con calle Henchidero, derecha: finca nº 16, izquierda finca matriz (Edificio) y fondo con TR Henchidero.

Edificio matriz resultante: Finca urbana de 56,70 m² con fachada de 6,16 m y 5,11 mm. destinada a vivienda, Linda frente calle Henchidero, derecha finca segregada, izquierda finca nº 18 A y fondo con TR. Henchidero.

SEGUNDO.- Expresar que contra la presente resolución cabe la interposición, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

Instancia con número 155/2010 de 02/08/2010 presentada por Andreu Andrés Agustín para tomo de agua y alcantarillado en calle Estirador, se autoriza siempre y cuando los trabajos se hagan por cuenta del interesado, previas las indicaciones del Ayuntamiento por donde se deban realizarse las conducciones.

Instancia con número 169/2010 de 26/08/2010 presentada por D. Fernando Soler Lahoz, sobre diversos aspectos de instalaciones del municipio, se toma razón de la solicitud presentada y se irán resolviendo a medida que estén incluidos en el plan de trabajo de la brigada municipal.

Instancia con número 172/2010 de 27/08/2010 presentada por Gilberto Villén Martín, para realizar un pequeño muro de piedras en la zona posterior del arbolado en la explanada del estacionamiento público de las pilas para sanear y embellecer el entorno, se toma razón de la solicitud presentada.

Instancia con número 179/2010 de 20/09/2010 presentada por Sonia Aguilar Soriano, para estudiar la instalación de un pasamanos en la fachas del Ayuntamiento que salve los dos escalones existentes. Se tomo razón de la solicitud y se traslada al técnico municipal.

Instancia con número 180/2010 de 20/09/2010 presentada por Sonia Aguilar Soriano, para colocación de señal indicativa de farmacia a la entrada de la localidad, se toma razón de la solicitud presentada, haciéndole saber que la señalización en carretera es competencia de Diputación Provincial de Teruel.

Instancia con número 181/2010 de 21/09/2010 presentada por Ángel Gracia Gascón sobre la roca del castillo y los desprendimientos habidos y que se tomen las medidas oportunas, se toma razón de la solicitud y ya ha sido trasladada el técnico municipal.

Ruegos y preguntas.- Por la Concejala Sra. Garín Castañer se pregunta a cerca del arreglo de la Iglesia y de la Ermita de San Nicolás respondiendo la Presidencia que el Ayuntamiento ya ha dado todos los pasos que tenía que dar y está en manos del Obispado el mover el arreglo, a finales del año se hacen los convenios y se debería de incluir estas obras si ellos quieren.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden de la Sra. Presidente, siendo las veinte treina horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.